



Outlook

RE: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4274 DE 2024 – IDRD Y EQUIVER S.A.S.

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Fecha** Lun 22/06/2026 21:33**Para** Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>; Jose Alberto Varela Lombana <jose.varela@idrd.gov.co>**CC** Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co> 1 archivo adjunto (115 KB)

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRAT ODE OBRA IDRD-CTO-4274-2024 REV SC CON AJUSTES Y OBSERVACIONES.docx;

Cordial saludo.

Tras revisar la gestión del asunto con el profesional José Varela, comparto la proyección del acta con los ajustes requeridos. Lo anterior, para su conocimiento y con el fin de continuar con el trámite correspondiente ante el área de contratación.

Formalmente,

De: Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>**Enviado:** lunes, 22 de junio de 2026 10:50**Para:** Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>**Cc:** Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Asunto:** RV: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4274 DE 2024 – IDRD Y EQUIVER S.A.S.

Agradezco a hacerle seguimiento a las correcciones sy sacar adelante el tema.

Obtener [Outlook para Mac](#)

De: Julieth Isadora Vanegas Delgado <julieth.vanegas@idrd.gov.co>**Fecha:** miércoles, 17 de junio de 2026 a las 4:07 p.m.**Para:** Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>**CC:** Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>, Jose Alberto Varela Lombana <jose.varela@idrd.gov.co>**Asunto:** ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4274 DE 2024 – IDRD Y EQUIVER S.A.S.

Cordial saludo,

Atentamente remito el acta de liquidación del asunto con ajustes y observaciones, así mismo se deberá remitir el informe de supervisión pro cuanto es el insumo principal del acta de liquidación.

Por favor remitir los ajustes y documentos faltantes y actualizados a más tardar el **25 de junio de 2026**

Quedamos atentos,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

Julieth Isadora Vanegas Delgado

Abogada - Subdirección de contratación
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

julieth.vanegas@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.